FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 3 FEBRERO 1923 — AÑO ONCE.—NÚMERO 709

# VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DESPUES DEL RESCATE

## HACIA EL ESCLARECIMIENTO

Ya han empezado las nuevas instrucciones judiciales, con motivo de la liberación de los prisioneros, asegurándose que tanto el general Navarro como el coronel Araujo aportaran en la ampliación del expediente Picasso, elementos suficientes para su defensa y pruebas documentales que derivaran la responsabilidad de su conducta hacia otras entidades. Parece que demostrará el Sr. Navarro que el obró en virtud de reiteradas órdenes del Alto Comisario y del Gobierno.

El coronel Araujo afirma que solo dejó de oponer resistencia al enemigo, cuando todos, unánimes, le aconsejaron que cediera, en documentos que conserva.

Indudablemente, ahora es cuando las diligencias depuradoras de responsabilidades han de tener verdadera importancia, porque entrarán en una fase de completo esclarecimiento, por las declaraciones de los principales actores y testigos de los sucesos trágicos desarrollados hace dieciocho meses en los campos rifeños.

Un telegrama de Melilla dice que todos los excautivos, como los militares de la plaza, están impacientes porque comience la sustanciación de los procesos.

Si era importante en bien de los infortunados prisioneros su devolución a España, era más todavía para servir los fines de justicia, porque ha sido muy cómodo enjuiciar sin oirles, pero faltaba lo principal, que son las declaraciones y pruebas de aquellos, sin las cuales existía indudablemente en la obra fiscalizadora una gran sombra que dejaba en el misterio interesantísimos detalles de los tristes episodios de la catástrofe africana.

Ahora, con las declaraciones y los datos que presten los militares redimidos del cautiverio, se proyectará la luz necesaria sobre aquellos puntos que aprecian dudosos y oscuros, y tal vez distintos a las que figuraban, algunas cosas, algunas incidencias y aun las huellas mismas de culpabilidad.

Preparémonos a recibir revelaciones sorprendentes.

VULGARIZACION ODONTOLOGICA

## Relación natural entre la masticación y la limpieza de la boca

La masticación activa e intensa constituye un excelente medio natural de limpieza de la boca. Ved, como ejemplo, a los campesinos, que aun desconociendo el uso del cepillo de dientes y las prácticas higiénicas de la boca, os muestran esas hermosas dentaduras que son envidia de los de las ciudades ...

Tened presente que esas prodigiosas y hermosas dentaduras que acaso tantas veces habreis tenido ocasión de admirar en vuestros mismos domésticos, solo se conservan integras merced a la masticación, medio natural de limpieza, que suple con ventaja a la artificial del cepillado, siempre y cuando el estado de la boca permita hacer esa masticación tan perfecta, activa e intensa como sea necesario y es conveniente practicar.

Habeis de procurar, por tanto, limitar un poco el uso del cuchillo y dar mejor empleo a vuestros dientes, mordiendo las frutas, triturando los carnes y haciendo, en fin, una masticación tan perfecta e intensa como podais, sin productos molestia.

Yo os aconsejaría también la masticación bilateral, mas si vuestra delicadeza os impide semejantes ordinarieces de comer a dos carrillos, como vulgarmente se dice, podeis muy bien recurrir a usar alternativa o temporalmente un lado u otro de la boca, pero a condición de conservar siempre ambos en condición limpia y sana.

Esta condición es indispensable porque el lado con que no se come, se enmohece e inutiliza como las piezas de una máquina que no funciona, y al ensuciarse mas, hay que limpiarlo con más esmero, frotando con mayor intensidad, si se quiere conservar el estado limpio y sano de la boca.

En apoyo de mi tesis de masticación bilateral, bastaría recordar que la Naturaleza no nos ha dotado nada innecesario, y que al servirnos de un solo lado de la boca para masticar, reducimos a la mitad la potencialidad masticatoria, en perjuicio no solo de la dentadura, sino de otros muchos órganos y aún de nosotros mismos.

Por último, os recordaré también la reciproca relación que existe entre el órgano y la función que desempeña, para poder deducir fácilmente la existente entre la masticación y los dientes, que al realizar aquélla, se fortifican, limpian y conservan en proporción al esfuerzo masticatorio a que se les somete y son capaces de soportar.

ALEJANDRO PITA SEOANE.
Cirujano dentista.

REFLEJOS.

## La tristeza de los alegres cabarets

No te canses, lector; no lograrás convencerme. En los cabarets de las grandes poblaciones, la alegría es una ficción. Esos espectáculos—que a los que viven en poblaciones frauquilas les parecen una maravilla—son, en realidad, una manera de aburrirse elegantemente...

Esas mujercitas, maquilladas con exquisito buen gusto en combinación picaresca con la más adelantada química coqueteril, nos hace el efecto de las silenciosas e inanimadas muñecas de bazar. Como éstas, tienen un precio y hablan y se mueven al sonoro tintineo de la plata, supremo conjuro que las anima a ser agradables.

El «jaaz-band» no pasa de ser una brutal manifestación de la música más primitiva. Un escándalo que los Ayuntamientos de las grandes urbes debieran evitar para la exceiente conservación del sistema nervioso de los ciudadanos.

Los licores y otros líquidos, son un fomento admirable de las Sociedades benéfico-medicinales, de entierro, botica y médico. Un inciso: todos los pollos «bien» que frecuentan el cabaret, no son precisamente aristócratas. Llevar un buen traje y un trasillo de brillantes falsos, está al alcance de la fortuna de un modesto empleado del Estado.

Ved otro aspecto: la tanguista. Una mariposuela llena de ingenuidad, que gana sus dos duros con un esfuerzo de voluntad y de talento, acomodaticio y pícaresco. Vive sin amor y sin ilusión. Fué al cabaret para aplacar el hambre del hogar, y a la larga, cae en los vericuentos negros de la prostitución.

Yo afirmo que el ambiente de esos salones dorados y radiantes, de luz artificial tienen una infinita tristeza de sol decembrino. La gente se aburre. No basta crear la alegría, es necesario sentirla El cabaret me hace el efecto de una letra de cambio falsa. Todo es convencional. Hasta los camareros son más tristes que los de los cafés populares, tan bullangueros y multiformes en su clase de público.

Lector: no vayas al cabaret. Vete a un castizo reservado de restaurante conocido, y descorcha una botella de champán, en compañía de una mujer bonita. Y bésala a solas, y con la divina inquietud de verte sorprendido por el camarero, que sonreirá comprensivo y mundano...

Es más práctico.

LÁZARO SONORA.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA MUSICA ESPAÑOLA

## LA MUSICA RELIGIOSA

I

La música religiosa española contemporánea es un género del que suele saberse poco en nuestro país, no obstante el prestigio de que goza en otros países tanto europeos como americanos, prestigio tan grande que, merced a él, incluso se han hecho en los Estados Unidos ediciones clandestinas de producciones encasilladas en el expresado género.

Mas ajustadas son las nociones que aquí se tienen de la labor realizada por compositores, intérpretes y tratadistas durante aquel tiempo, hoy tan alejado, que mereció designarse con el honroso título «Siglo de Oro de la música española», y en los tiempos que le precedieron y le siguieron. Toda persona conocedora de nuestra historia musical conoce de nombre por lo menos, a Pedro Ciruelo, Bartolomé Ramos de Pareja, Martínez de Bizcargui, Francisco Salinas, Pablo Lasarre, Antonio Eximeno y Esteban Arteaga entre los tratadistas así como Cabezón, el mencionado Salinas y Fr. Antonio Soler entre los organistas. En el siglo XVI fueron numerosos los españoles que, como maestros compositores o ejecutantes figuraban en la capilla pontificia y en instituciones romanas tan notables como el Colegio Germánico: baste recordar, en efecto, dos músicos gloriosos: Cristobal Morales y Tomás Luis Vitoria. A sus nombres se pueden agregar los de otros compositores notables, como Juan del Encina, Bartolomé Escobedo, Alfonso Lobo, Fernando de las Infantes, Mateo Flecha, los dos Juan Brudieu (tío y sobrino), los valencianos Juan Bautista Comes y Ginés Pérez.

En el siglo XVIII sobrevino una decadencia visible. Frente a la «música gótica y bárbara» como se denomina a la del período polifónico,—la cual, por cierto, perdidas el imperio de la expresión y de la medida, multiplicaba las voces entregándose a los más retorcidos alambicamientos—se impuso la «música de gusto», es decir el melodismo italiano. La Corte real, con Farinelli y «tuti quanti» de la norma de lo que a la sazón se tenía por buen gusto. Y esa norma es fatal para «la musica de fondo» que tanto brillara con los Victoria y los Morales, pues la desterra por completo, y no solo en el terreno profano, sino también en el religioso. Solo se producen algunas protestas, y por cierto viriles: pero eran voces que clamaban en el desierto. La fustigador que condena enérgicamente aquel melodismo italiano meramente sensitivo es el P. Feijóo, como le demuestra su discurso «La Música en los Templos» («Teatro Crítico», to lo, año 1726), del cual ha hecho calurosas alabanzas Menendez y Pelayo. Otro fustigador no menos ardiente es el P. Eximeno, como puede verse en su notable producción «Don Lazarillo Vizcardi.»

Durante la primera mitad del siglo XIX, la decadencia no puede ser mas espantosa. Pasan ante el público dor joyas provistas de mistica unción diversas piezas musicales donde se propone todo sentido religioso a maniáas expresiones musicales de caracter teatral: pero aun este caracter ajeno a la grandeza de un Gluck sincero y noble, se reviste con la vulgaridad propia de los operistas incubados a la calor de la escuela napolitana la que aumenta el daño. Y las composiciones españolas de música religiosa en ese período producen hoy una impresión de penuria estética verdaderamente lamentable,

Con la segunda mitad del pasado siglo comienzan las acusaciones que ponen en entredicho aquella corriente remedio contra e venta una restauración de clasicas tradiciones en cuya pérdida han intervenido varios factores; los gustos musicales de los fieles, los saqueos de archivos efectuados durante la invasión francesa, los decretos de Mendizabal que pusieron en dispersión manuscritos valiosísimos, las disposiciones del Concodato de 1851 que colocaron en lamentables condiciones de miseria y de esterilidad las capellanías y escolanías de las catedrales españolas. El esfuerzo de Eslava se traduce en la publicación «Lira sacro-hispana», comenzada en 1852. También hacan algo en tal sentido Barbieri y Guzman. Pero el principal impulso lo da mas tarde el venerable maestro Felipe Pedrell, pues publica primero ocho volumenes de la obra «Hispania Schola Musica sacra» (que contiene obras de Morales, Guerrero, Ceballos, Santa María, Cabezón, Ginés Pérez y otros), y después en la casa editorial Breitkof de Leipzig, otros ocho volumenes que recogen la vasta producción del insigne Vitoria bajo el título «Thomae Ludovici Victoria Opera omnia» complementando su labor con una «Antología de organistas clásicos españoles» en dos tomos, con obra del glorioso Cabezon, de su hermano Juan, su hijo Hernando de Villa, Jimenez, Peraza Heredia, Clavijo, Correa, Elías y varios más.

¡Cuantos nombres sacados del olvido y cuan merecidos elogios a personalidades dignas de mejor recordación, se deben a la labor de estos y otros publicistas, como el P. Villalba! Todo ello, sin embargo, miraba al pasado; pero tambien era preciso mirar al porvenir, aunque entronecando en antiguas tradiciones.

José Subira.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CRÓNICA SOCIAL

# El problema de las viviendas

Hay que insistir. En un país tan superficial y olvidadizo como el nuestro para todos los problemas sociales, los más esenciales para la vida, que quedan siempre al margen de la actuación política, fuerza es consagrar a ellos la atención de la prensa. El patriotismo más elemental lo exige.

El abaratamiento de las subsistencias, encarecidas en España más que en parte alguna, el saneamiento, también de las aguas potables y la inutilización de las nocivas, germinadoras de epidemias; la municipalización de las fuerzas hidráulicas, telefonía la ferurbana, y carreteras; la electrificación de las vías férreas, el deslinde y la restauración de los montes propios, son entre otros servicios de un interés social positivo que urge emprender con ardorosa actividad. Pero ningún problema es quizá tan apremiante como el de la vivienda.

El hombre sin domicilio y á merced, como hoy sucede de la insaciable codicia de muchos propietarios, puede verse sujeto á una desesperante interdicción extralegal que le impida el ejercicio de todos sus derechos naturales, como afirma el ilustre profesor vienés Vom Klala.

No es esta una cuestión baladí de derecho privado no, constituye una cuestión transcendental de derecho público, coordinada al problema social, y que presenta caracteres agudos en las poblaciones que como Madrid, Barcelona y Sevilla, son más populosas.

Agudizada, pues, esta crisis de la vivienda en todo el mundo durante la pos-guerra, y aprovechándose los caseros de la *plus valía* y de la carencia de fincas urbanas, se ha intentado en todos los países conjurar el conflicto por medios directos e indirectos, favoreciendo la consecución de casas para obreros y otorgando a los inquilinos moratorias mediante leyes radicales, de marcado carácter intervencionista, estableciendo la tasa de los alquileres.

Pero entre todas las naciones europeas, las que han afrontado este problema con mayor energía han sido Italia, Bélgica y Portugal. Allí han conseguido cortar el abuso de los propietarios que a pretexto de habitar ellos los pisos despiden a los inquilinos para a los nuevos, exigirles un aumento en la renta.

En nuestro país ha quedado este burladero abierto a la astucia de los caseros con la prórroga del decreto de 21 de Junio de 1920, relativo a moratorias en los contratos de inquilinato. El conflicto de la vivienda puede decirse que lo ha empeorado la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia al declarar que basta con que un propietario manifieste solamente el propósito de ocupar el su finca para que se estime relevado de respetar el contrato de arriendo.

Esto es absurdo, conforme al espíritu abiertamente proteccionista en que se funda la novísima legislación garantía de los inquilinos. Así vemos que en Bélgica dispone el art. 1761 de su Código Civil, la prohibición a los propietarios de anular prematuramente el contrato de arriendo, aun cuando declare querer ocupar por sí mismo la casa alquilada. En Italia deberá prevalecer sobre las exigencias del propietario las relaciones necesarias del inquilino, apreciadas con equidad por un tribunal paritario de propietario e inquilinos; y en Portugal el arrendador no puede interesar del inquilino su casa para habitarla por sí, a no mediar la notificación al locatario con 6 meses de antelación, sin que le sea lícito concertar nuevo arriendo con otro inquilino, bajo la pena de indemnizar al anterior con 10 anualidades de la renta que pagaba.

Urge, en nuestra opinión, adoptar un criterio análogo en España, ampliando el último decreto de prórroga, interín se somete a las Cortes un proyecto de la ley a fin de evitar conflictos.

La ampliación pudiera reducirse, por ahora, a estender a toda clase de contratos de inquilinato el precepto contenido en la ley Hipotecaria autorizando la inscripción en el registro de la propiedad de los contratos valederos por 6 o más años, con lo que en todo momento se respetaría como un verdadero derecho real, independiente de todo cambio el del locatario sobre su vivienda que le es necesaria como complemento a su personalidad jurídica.

F. Pedro y Mendez.
Del Cuerpo jurídico


## Academia General de Enseñanza

CARRERA DE COMERCIO

*Queda abierta la matrícula en la secretaría de este Centro, Caballeros, 1, hasta el día 15 del actual.*

*La preparación está a cargo de Profesorado competente*


## UN DIA EN PUERTOLLANO

*(De nuestro enviado especial)*

### Abandonamos este pueblo

Abandonamos este pueblo, aunque pequeño muy cosmopolita, hace próximamente unos cuatro años.

Entonces estaba en el período álgido de su industria minera y metalúrgica.

La inmensa catástrofe que la post-guerra ha agobiado los centros mineros, importantes o no, españoles, aún no había dejado sentir sus desastrosos efectos en este pueblo; aún se mantenía firme, en una lucha tenaz durísima.

Pero, al fin, si fueron vencidas zonas mineras de más importancia, ¿como no había de serlo esta cuenca, cuyo valor en la industria minera era sumamente relativa?

Y la hecatombe se precipitó sobre ella como un huracán; asemejaba, y acaso perdonado el símil, una invasión de bárbaros. Y vino la parada forzosa de las minas y aún algo de la metalurgia, que en aquellos momentos se presentaba activa, con deseos de ocupar un lugar preminente en la industria nacional.

Como consecuencia aconteció el éxodo incesante de su población obrera. Ya no era el movimiento de población flotante, tan natural en los pueblo algo cosmopolitas, sino el abandono de la tarea diaria, la emigración continua, hasta adquirir proporciones alarmantes, que hicieron acudir a los altos poderes a todas las fuerzas vivas de la población en petición de auxilio, de un socorro urgente que solucionara aquella terrible crisis que se unía en la miseria a un pueblo laborioso.

Todo fué inútil, todos cuantos esfuerzos, guiados por nobles anhelos, intentaron realizarse, resultaron, inútiles, se estrellaron contra la magnitud del desastre.

Hoy, parece que se ha aminorado algo el terrible mal. Aunque no mucho, algo parece que se ha aviado la crisis, pero siempre continuando inminente el peligro de recrudecerse con más intensidad el mal.

De la población emigrante si ha regresado alguna ha sido en escaso número, y la aminoración referida se deduce de que del personal que heróicamente supo resistir los ataques de la miseria permaneciendo estóicos sin emigrar, ha vuelto a las tareas normales casi todo él, lo cual, desde luego, no quiere decir que la gravedad ha desaparecido, no. La gravedad continua en pié; y quien sabe si para revestir proporciones más alarmantes en un nuevo ataque.

Puertollano, no puede sino sufrir con el resto de la industria nacional la penuria, el empobrecimiento que se cierne sobre ella por el abandono, por la indolencia de unos capaces que, habiendo medrado el os importales poco sucumba la industria de la nación, ante sus raquíticos medios de desenvolvimiento.

Otro día continuaremos hablando de este pueblo, que bien lo merece.

### Una conferencia

El próximo domingo dará una conferencia en las escuelas del Centro Popular, el prestigioso abogado D. Luis Sánchez Viñas, disertando acerca del tema: *El monopolio de la educación*.

### Cogido por el tren

En la estación férrea de M. Z y A., fué arrollado por una máquina un muchacho llamado José López Calzado, dejándole destrozado el pie derecho.

Fué asistido en el domicilio de la Cruz Roja.

A. Cano Murillo.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

## CURIOSIDADES

### A LOS OCHO AÑOS, HAY QUIEN GANA UN MILLON DE DOLARES

Cuentan de Nueva York que el niño prodigio del cinematógrafo, Jackie Coogan, de ocho años de edad, ha firmado un contrato para impresionar varias películas con la Compañía Metro Film, en 100.000 libras esterlinas y el 65 por 100 de las ganancias.

Douglas Fairbanks y Mary Pickford también habían intentado contratarle; pero sus ofrecimientos resultaban pequeños.

Hace cuatro años, Jackie Coogan firmó su primer contrato con Charles Chaplin, en quince libras semanales.

Se calcula que el niño artista tiene actualmente un capital de más de un millón de dólares.


SUPERFOSFATOS
DE LA
COMPAGNIE GENERALE ANVERSOISE
SOCIETÉ ANONYME
Para precios é informes dirigirse a su
Agente y Depositario exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA


# Información local

## INSTANTÁNEA

*Entre las varias cosas que ayer se trataron en el Ayuntamiento, una de ellas, por su importancia merece los honores de unos comentarios, como el lector los haría al leer la reseña de la sesión.*

*Venimos ocupándonos constantemente del abandono en que se tiene el Mercado, y un día y otro día clamamos porque se hagan visitas inspectoras que den al traste con la desaprensión que emana de los vendedores.*

*Y como no nos gustó nunca llevar nuestra actuación por derreteros improcedentes, el Fiel Contraste de Pesas y Medidas, sale al paso de nuestras quejas, fundamentándolas con la necesidad de reparar los pesos, pesas y romanas, por no reunir condiciones de legalidad.*

*Donosa manera de mirar por los intereses del público, tienen los concejales; lo expuesto demuestra bien a las claras que llevábamos razón días pasados cuando nos quejábamos de que mientras los que intervienen en el mercado se preocupan de cosas nimias, de pequeñas frusterías que a nada prácticos conducen, la brújula que marca la legalidad de los pesos se inclina a capricho del vendedor. Y esa desaprensión, y esa estafa que se comete con el público es lamentable subsista como consecuencia de un tan punible abandono.*

*Y todavía hay consejal que pide responsabilidad para esos vendedores que no entregan los pesos en debidas condiciones.*

*Muy bien, justo que quien no vive legalmente sea castigado, pero muy justo también y muy legal que se exija responsabilidad a la Comisión del Mercado que no cumple con su deber y deja abandonada su misión a merced de un agio escandaloso.*

*No estaría nuestro mercado tan escandalosamente prostituido, si la eficacia y actividad de las inspecciones no se encontrara tan alejada y el castigo para los que delinquen fuera constante y enérgico. Mientras ésto no se haga, seguirá el público siendo pasto de la avaricia y del robo.*

PEDRADA.

### Música en el Parque Gasset

De no impedirlo el tiempo mañana amenizará el Parque Gasset, la Banda de Música Municipal.

### El Doctor Rodríguez Acosta

Especialista en enfermedades de la matriz y génito unitarias, pasará consulta todos los domingos de diez a una y de tres a seis en esta capital, calle de la Feria, número 9.—(R).

### Requisitorias

Enrique Cuesta Ocaña, comparecerá el día 21 de Febrero, en la Audiencia Provincial de esta capital a declarar como testigo del señor Fiscal al acto del juicio oral de la causa seguida sobre homicidio, contra Carlos Gallado Muñoz.


ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DR. BARQUERO
EX-INTERNO DE OFTALMOLOGÍA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta diaria:
De 10 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.
los domingos
consulta económica para pobres de 12 a 1.
Tratamientos y operaciones
por procedimientos modernos.
Graduación exacta de la vista
General Aguilera, 4 CIUDAD REAL


### Vida deportiva

Estamos de enhorabuena. La afición por los deportes ha crecido de una manera extraordinaria en nuestra capital y en la provincia.

Para que estos entusiasmos tengan su merecida recompensa D. Miguel Ruiz, regala una hermosa copa para el campeón de la provincia que la gane en buena lid.

Se ha nombrado para el efecto un comité regional que pondrá las condiciones de los encuentros.

Todos los equipos que deseen tomar parte, avisen a la calle Sacro Dios número 16 antes del 1.° de Marzo, día en que cerrará la lista. Los que no se hayan inscripto para esa fecha no podrán tomar parte en el campeonato.

### Teatro Cervantes

Ayer, festividad de la Candelaria, en sesiones de tarde y noche, se proyectó en la pantalla cinematográfica del coliseo de la calle Alarcos, la preciosa cinta en cuatro partes titulada «El Misterio de Cuarto Amarillo», después se representó una cómica en dos partes que fué del agrado del público.

Mañana se continuará proyectando la aplaudida película «El Hombre sin nombre».


## Venta de carbón

En la Dehesa del Alamo, a tres kilometros de Piedrabuena, se vende carbón superior de encina


ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

## Cortesía

Hemos recibido un atento besalamano del Excmo. Sr. Marqués de Cana Treviño, ofreciéndonos el nuevo domicilio social del «Sindicato Agrícola Católico».

Agradecemos la cortesía, poniéndonos nuevamente a disposición del Sr. Treviño para todo aquello que redunde en favor de la Agricultura.

## "La Juventud,,

Anoche celebró esta simpática sociedad en el salón de la Unión Obrero, un baile de máscaras que resultó animadísimo, prolongándose hasta las primeras horas de la madrugada.

Fué anoche cuando más caras bonitas vimos en el salón, que estaba artísticamente engalanado.

Muy de veras felicitamos a la directiva de esta sociedad recreativa y muy particularmente a su celoso presidente D. Marcial S. de Molina.

## Conferencia suspendida

Por indisposición del culto Abogado y diputado provincial D. Cirilo del Río, ha sido suspendida la conferencia que para esta noche tenía anunciada en la Escuela graduada de niños de esta capital.


## :-: SE VENDE :-:

Un coche casi nuevo, guarniciones y yunta de mulas jóvenes. Razón en la redacción de este periódico.

CIPRÉS 4.


# MADRID Y PROVINCIAS

## Impresiones del día

*La nota predominante desde hace dos días, la constituye el hecho del rescate de los prisioneros.*

A cual más variadas son los comentarios que se hacen acerca de lo que estos bravos militares dirán ahora, con motivo de su rechazo y de las circunstancias que concurrieron en el desastre que determinó su cautiverio.

*Esperase que de las revelaciones que hagan, surjan nuevos detalles que aumenten el verdadero conocimiento de cuanto ha venido ocurriendo en Africa relacionado con la acción militar allí desarrollada.*

*Con tal motivo, dícese que es muy probable se inicie una activa y eficaz gestión, para que la guerra continúe y que se establezca inmediatamente en toda la zona de Marruecos el protectorado civil, al objeto de amortiguar la mala impresión que pudiera causar en nuestro país, las declaraciones de los evacuativos respecto de los desastres que se sometieron con grave daño para nuestra Nación.*

*Comiénzase con tonos verdaderamente optimistas la eficaz labor que está llevando a cabo, el actual gobierno, esperándose el logro de mejoras muy importantes que beneficiarán los intereses generales de España.*

*Otro de los comentarios que con cierta ironía se vienen haciendo, es el referente al rumor que circula sobre la fuga del Coronel recientemente condenado, señor Jiménez Arroyo.*

*Por más que nada se dice oficialmente acerca del particular, afírmase hoy que era cierto el rumor, ignorándose no obstante los fundamentos de veracidad en que pudieran basarse tales referencias.*

*El Sr. Alcalá Zamora desconoce aún la verdad del caso, y espérase con verdadera ansiedad noticias de este suceso, que de confirmarse daría margen para que la opinión, dejándose conducir por sus fastidiosas conexepciones, formulara los mas irónicos comentarios.*

*Aguardemos hechos para ocuparnos del asunto con la extensión que el caso merece.*

PACO.

### La recostitución del partido conservador

Los trabajos de reconstitución del partido conservador en la provincia de Madrid, continúan activamente.

La comisión designada para ello ha celebrado diversas reuniones y parece que existe el propósito de llegar a un acuerdo con las otras fracciones monárquicas para la próxima lucha electoral, tanto en Madrid como en provincias.

Por parte de los conservadores ofrecerá alguna mayor dificultad por el deseo de mantener la lucha en muchos distritos, donde el Gobierno presenta candidatos.

### Los propósitos de Abd-el-Krim

Recogiendo las impresiones llegadas a Madrid por cartas, y por las conversaciones con los prisioneros respecto a la sumisión de Abd-el Krim, dedúcese que quiere, para entenderse con España, que le concedamos iguales primacías que al Raisuni.

Está dispuesto a mandar a sus notables para que se sometan, pero él se niega a hacerlo, porque solicita que las kábilas que se extienden hasta Melilla, sean gobernadas por sus amigos, aduciendo que tienen idéntico prestigio que los kaides amigos del Raisuni, nombrados por las autoridades españolas.

### Dice "La Correspondencia Militar,,

Para desmentir falsos rumores, «La Correspondencia Militar», dice que, debidamente informados, pueden asegurar que ayer mañana ingresó en el fuerte Reina Cristina, de Melilla, para cumplir la sentencia impuesta por el Supremo de Guerra y Marina, el coronel Jiménez Arroyo.

### Una suscripción para Carmen Ubeda

Entre los jefes y oficiales que integran el centro del Ejército y la Armada, ha surgido la idea simpática y que está siendo muy elogiada, de abrir una suscripción para recaudar fondos y hacer un magnífico regalo de boda a la exprisionera Carmen Ubeda, que tantas penalidades sufrió durante los diez y ocho meses que estuvo en poder de Abd-el-Krim;

Apenas lanzada la iniciativa, se han apresurado a contribuir espléndidamente a ella, muchos jefes y oficiales.

### ¿Ha costado dos millones más el rescate?

Un corresponsal madrileño de un periódico de Barcelona, refiriéndose al rescate de los prisioneros, dice que además de los cuatro millones entregados en la playa de Alhucemas, hay otros dos millones en cheques girados sobre un banco de Londres, al portador.

Añade dicho corresponsal que esta complacencia se debió a la necesidad de concluir el rescate.

### Lo hue contesta el Ministro de Fomento

El ministro de Fomento dijo esta mañana que era inexacto que la Junta Central de Subsistencias hubiese tomado en su primera reunión el acuerdo transcedental de asignarse unas espléndidas dietas.

En la Real orden ya se decía que no habrá ni el más pequeño gasto ni el más significante nombramiento.

—El Sr. Prast—continuó—,al hacer sus afirmaciones, se ha informado mal. Por otra parte, es tendencia invencionista nos es de España sólo; ha sido preciso seguirlo en gran número naciones extranjeras.

El ministro dijo, por último, que comprendía el enojo de los intermediarios y veía en ello la mejor prueba de la eficacia de las medidas adoptadas.

### Sobre la fuga de Jiménez Arroyo

Preguntado por los periodistas el ministro de la guerra acerca de la fuga del Coronel Jiménez Arroyo, dijo que ignoraba lo que hubiera de cierto sobre el particular, pues tan solo sabía lo que el comandante general le comunicó o sea que dicho Coronel había quedado a disposición del juez instructor.

### Los huestes de Romanones están completos

Preguntado el ministro de Gracia y Justicia acerca del caso del Coronel Jiménez Arroyo extrañado contestó; nada de sobre el particular; y añadió en un tono de chispeante gracejo: Si se tratara de la fuga de algún Obispo, podría contestarles, porque sabría algo.

### Un ingreso para el Tesoro

Ha ingresado en Arcas del Tesoro la cantidad de 40.000 pesetas, por caducidad del medio billete correspondiente al número 22.432 de la lotería de navidad del año 1921, que resultó premiado con 80.000 pesetas.

### Villanueva a Málaga

Según rumores parece ser que el señor Villanueva, mejorado notablemente de la enfermedad que ha padecido, marchará a Málaga o a la sierra de Cordoba en donde parará una temporada al objeto de atender al completo y total restablecimiento de su salud.

C. Real Imp. de Vida Manchega.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA


# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

| | | |
|---|---|---|
| Albacete | Granada | Murcia |
| Alcázar de San Juan | Guadix | Peñarroya |
| Algeciras | Huelva | Pozoblanco |
| Alicante | Jaén | Puente Nuevo del Terrible |
| Almería | Jerez | Puente Genil |
| Barcelona | La Carolina | Ronda |
| Baeza | Laroche | Segovia |
| Bilbao | La Linea | Sevilla |
| Cartagena | Linares | Tetuán |
| Ceuta | Lucena | Tomelloso |
| Ciudad Real | Málaga | Ubeda |
| Córdoba | Manzanares | Valdepeñas |
| Ecija | Martos | Zaragoza |
| | Melilla de la Frontera | |

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de ambos hemisferios de todos los países. - Cambio de monedas y billetes extranjeros. - Cartas de crédito circulares y para viajes. - Cuentas corrientes a imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista..... 2 ½ %
Imposiciones a 1 mes..... 3 %
— a 3 meses..... 3 ½ %
— a 6 — ..... 4 %
— a 12 — ..... 4 ½ %
Caja de Ahorros..... 4 %

# BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR Nº 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, OTRAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Asseurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Antonio Prado y Cejuela

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Calatrava, n.º 19 — CIUDAD REAL

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

"CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA"

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — ALMERÍA


ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL